



Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Francisco Sánchez
Secretario de Inclusión Social

Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Hernán Viteri
Secretaría de Salud

Freddy Erazo
Administrador General

Paúl Castillo
Directora Metropolitana de Recursos Humanos

Rogelio Echeverría
Director de la Unidad Patronato Municipal San José

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 086 – ordinaria, realizada el día lunes 04 de julio de 2022, en el tercer punto del orden del día relacionado con el *“Tratamiento y análisis del proyecto de “Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo”(...); resolvió: a)* Remitir el borrador del proyecto de *“Ordenanza que reconoce, autoriza y regula la prestación de servicios de atención integral para primera infancia con enfoque educativo”*, a las entidades competentes en la construcción de la misma: Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, Unidad Patronato Municipal San José, Procuraduría Metropolitana, Administración General; y, Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, para su análisis; y, remitan aportes y observaciones en el término de ocho (08) días. **b)** Convocar a mesas de trabajo para absorber las observaciones presentadas por la Unidad Patronato Municipal San José, realizar su revisión jurídica, técnica, financiera y de talento humano.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.



Resolución No. 057-CEC-2022

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 04 de julio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-07-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-07-05	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.